

PRIMERA COPIA:-

YO, LICENCIADO BENAVIDES DE JESUS NICASIO RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL, MIEMBRO ACTIVO DEL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS INC., CON EL NUMERO DE COLEGIATURA 3125; CERTIFICO Y DOY FE QUE EN PROTOCOLO DE ACTOS AUTENTICOS A MI CARGO EXISTE UN ACTO CUYO CONTENIDO ES EL SIGUIENTE:-----

ACTO NÚMERO CERO VEINTICUATRO Y DOS MIL VEINTE (024-2020). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020). Yo, **LICENCIADO BENAVIDES DE JESUS NICASIO RODRÍGUEZ**, dominicano, mayor de edad, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios con el número 3125; portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0726707-2, con estudio profesional abierto en la Avenida José Andrés Aybar Castellanos (Av. México) #130 esq. Av. Alma Mater, La Esperilla, Código Postal 10107, Santo Domingo, Distrito Nacional; fui requerido por el **LICENCIADO CHRISTIAN MOLINA ESTEVEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1791883-9, Gerente General y Gestor Fiduciario de **FIDUCIARIA RESERVAS, S.A.**, su oficina principal ubicada en la calle Cub Scout número 13; esquina calle Manuel Henríquez, Ensanche Naco, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, que actúa por cuenta y orden del **FIDECOMISO PARA LA OPERACIÓN, EL MANTENIMIENTO Y LA EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (FIDECOMISO RD VIAL)** para hacer constar en Acta Auténtica, los pormenores del acto celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, para la **RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE "A" CONTENATIVO DE LAS CREDENCIALES Y DE LA OFERTA TÉCNICA; ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DEL SOBRE "B" CONTENATIVO DE LA OFERTA ECONÓMICA (SIN APERTURA) DEL OFERENTE PARTICIPANTE EN EL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS REFERENCIA FIDECOMISO-CCC-CP-2020-0004, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES ESTACIONES DE PEAJES**, de conformidad con las disposiciones de la Ley Número 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto Número 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), y de los Pliegos de Condiciones publicado al efecto en el Portal de Internet. Para tales fines y en virtud del anterior requerimiento **ME HE TRASLADADO AL SALÓN DE CONFERENCIAS DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)**, ubicado en la Avenida Héctor Homero Herrández, esquina Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, lugar donde se celebra el proceso anteriormente descrito, y una vez allí, **HE PROCEDIDO** a instalar mi estudio Ad-Hoc siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos de la mañana (10:54 a.m.) del día indicado, en presencia de los empleados, miembros del Comité de Compras y Contrataciones y representantes del Ministerio, los señores: **LICENCIADO RUBEN MARTÍNEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1864443-4, en calidad de Director Administrativo y Financiero del Fidecomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (Fidecomiso RD Vial); **INGENIERA CAROLIN HIANY AGRAMONTE DE LA CRUZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 010-0105615-7, domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); **LICENCIADA MELISSA NÚÑEZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1812147-4, domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de Responsable de Acceso a la Información Pública (RAI) y Directora de la Oficina de Libre Acceso a la Información del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); **LICENCIADA GENÉSIS COLLADO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-01726269-1, domiciliada y residente en esta ciudad, y en calidad de Abogada de la Dirección Jurídica del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); **IRONELIS SANTOS**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 048-0098566-7, domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de Analista de Compras de RD Vial; **DIANA GONZÁLEZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 225-0032489-6, domiciliada y residente en esta ciudad, en calidad de Coordinadora de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); **CLAUDIA ORTÍZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1744936-3, en calidad de Analista de Compras del Fidecomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (Fidecomiso RD Vial); **ACTO SEGUNDO**, he informado a los presentes, que yo, **LICENCIADO BENAVIDES DE JESUS NICASIO RODRÍGUEZ**, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matrícula 3125, he sido designado por la Consultoría Jurídica del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para recoger las incidencias de la **RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE "A" CONTENATIVO DE LAS CREDENCIALES Y DE LA OFERTA TÉCNICA; ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DEL SOBRE "B" CONTENATIVO DE LA OFERTA ECONÓMICA (SIN APERTURA) DEL OFERENTE PARTICIPANTE EN EL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS REFERENCIA FIDECOMISO-CCC-CP-2020-0004, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES ESTACIONES DE PEAJES**, de inmediato he procedido a recibir los Sobres "A y B", y dar apertura al Sobre "A" del siguiente oferente conforme a la recepción del mismo, Esta oferta fue

recibida a través del portal: **ÚNICO: EXPRESS SERVICIOS LOGISTICOS EIRL (ESLOGIST)**, sociedad de comercio constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 131399215 y el Registro de Proveedor del Estado (RPE) número 60879, El oferente se encuentra en línea en el portal pero no tiene audio ni video, ni ha hecho mención que se encuentra presente, por lo que inmediatamente, procedí a abrir el Sobre "A" para revisar las credenciales y la oferta técnica y pude constatar que a la declaración jurada depositada por este oferente solo fue hecha con dos aspectos, le faltó abarcar el aspecto de la inembargabilidad, también tiene la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) Vencida, al mismo tiempo no cargó al portal la garantía de la oferta económica y en correo previamente enviado explica las razones; por lo que se le notificará debidamente al representante de **EXPRESS SERVICIOS LOGISTICOS EIRL (ESLOGIST)**, conforme al cronograma para que deposite sus documentos subsanables si fuere procedente, he *insertado a continuación la imagen de la carta* donde este oferente explica las razones por la cual no depositó la garantía de la seriedad de la oferta requerida en el pliego de condiciones del presente proceso, las cuales son parte íntegra del presente acto, a saber:

Rosa Volquez Perez

De: Roman Taveras <expressservicioslogisticos@gmail.com>
Enviado el: jueves, 02 de julio de 2020 9:49 a. m.
Para: Compras RD VIAL
Asunto: Notificación Carta de Garantía Seriedad de la Oferta.

Buenos días.

Hemos tenido unos contratiempos para finalizar el proceso en el Banco de Reservas de la Carta de Garantía de Seriedad de la Oferta.

Por problemas relacionados con el COVID-19 el Banco está trabajando de forma remota y están tardando más tiempo de lo normal. Ellos se comprometen de entregarme la carta más tardar a las 2pm la cual me comprometo con ustedes a llevarla físicamente.

Favor de ayudarnos y darnos unas horas mas para entregarle la información.

Saludos.

Hago constar que he entregado la oferta técnica aperturadas Sobre "A" al Comité de Compras y Contrataciones, y las Ofertas Económicas Sobre "B", sin abrir al Encargado del Departamento Jurídico en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, quien las mantendrá bajo su custodia y garantizará, por los medios que sean necesarios, que los Sobres "B" no sean abiertos hasta el día fijado para su apertura y lectura, conforme al cronograma de actividades, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 86 del Reglamento de aplicación de la Ley Número 340-06, aprobado mediante Decreto Número 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012). No habiendo más nada que comprobar, yo, NOTARIO INFRASCrito, siendo las once horas y dos minutos de la mañana (11:02 a.m.), del día, mes y año anteriormente señalado he procedido a clausurar la **RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE "A" CONTENATIVO DE LAS CREDENCIALES Y DE LA OFERTA TÉCNICA; ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DEL SOBRE "B" CONTENATIVO DE LA OFERTA ECONÓMICA (SIN APERTURA) DEL OFERENTE PARTICIPANTE EN EL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS REFERENCIA FIDECOMISO-CCC-CP-2020-0004, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES ESTACIONES DE PEAJES, lo cual CERTIFICO Y DOY FE.**

AYUNTAMIENTO DISTRITO NACIONAL. DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURIA DE HIPOTECA. REGISTRADO EN SANTO DOMINGO, D.N. EN FECHA DIEZ (10) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020). LETRA DG-AC, REGISTRO No. 2020-17210. DOCUMENTO: REGISTRO CIVILES. PERCIENDO POR DERECHO Y HONORARIO: RD.\$0.00. 146; ----- ES LA PRIMERA (tera.) COPIA FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, LA CUAL ME REMITO, LA QUE EXPIDO, FIRMO Y SELLO A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA, A LOS DIEZ (10) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

Lic. Benavides de Jesús Nicasio Rodríguez
Notario Público